

La ONU postergó votar el uso de fuerza en Ormuz

03/04/2026



El Consejo de Seguridad de la ONU decidió aplazar la votación de una resolución que buscaba autorizar el uso de fuerza defensiva en el estrecho de Ormuz, sin definir una nueva fecha para su tratamiento.

El organismo, integrado por 15 miembros, tenía previsto votar el proyecto este viernes por la mañana, pero el calendario fue modificado el jueves por la noche, según confirmaron fuentes diplomáticas.

La iniciativa, presentada por Baréin y respaldada por Estados Unidos, apunta a garantizar la seguridad del tránsito marítimo en una de las rutas energéticas más importantes del mundo, en medio del conflicto en Medio Oriente.

El texto establece que los Estados miembros podrían actuar de

forma individual o mediante alianzas navales para emplear “todos los medios defensivos necesarios y proporcionales” con el objetivo de evitar interrupciones en la vía.

El aplazamiento fue atribuido formalmente a la observancia del Viernes Santo como día festivo en Naciones Unidas, aunque ese factor ya era conocido cuando se había programado la votación.

Falta de consenso entre potencias

El proyecto sufrió modificaciones en busca de mayor respaldo, entre ellas la eliminación de referencias al Capítulo 7 de la Carta de la ONU, que habilita el uso de la fuerza para mantener la paz.

También se reforzó el carácter estrictamente defensivo de las acciones previstas, en respuesta a objeciones planteadas por algunos países, entre ellos Francia.

Sin embargo, la aprobación del texto no estaba asegurada. Rusia y China, ambos con poder de veto, mantienen posturas críticas y advierten que la medida podría agravar la escalada del conflicto.

Desde China señalaron que autorizar el uso de la fuerza podría derivar en consecuencias graves y aumentar la tensión en la región, mientras que Rusia cuestiona el enfoque centrado exclusivamente en la seguridad.

El estrecho de Ormuz es un punto clave para el comercio global, ya que por allí circula cerca de una quinta parte del petróleo y del gas natural licuado del mundo.

El bloqueo impuesto por Irán en esa vía estratégica, en respuesta a los ataques de Estados Unidos e Israel, impacta en los mercados internacionales y presiona al alza los precios de la energía.

En este contexto, la falta de acuerdo dentro del Consejo de

Seguridad complica la posibilidad de una respuesta coordinada y deja en suspenso una decisión clave en medio de la creciente tensión internacional.